

Acta N° 76

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tamblá departamento de Empirra hoy día martes 18 de agosto del año 2020; siendo las 10:00 am. Presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano Vice-alcalde(a); Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1º regidor; Remberto Ruiz Alverto 2º regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3º regidor; Benigno Lopez Lopez 4º regidor; Ing. Erick Bladimir Serrano tecnico UDEL y en representación de CESAL Ing. Jonny Navarro, Ing. Nery Sanchez e Ing. Elvin Cepeda Director Territorial CESAL ante la Secretaría Municipal que da fe: 1º- Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal 2º- Comprobación del Quorum. 3º- Invocación a Dios por Marco Sergio Alverto Diaz 3º regidor. 4º- Aprobación de la agenda 5º- Socialización de modelo de Estrategia de Desarrollo Económico Territorial a implementar en toda la MANCOMUNIDAD SDL; por ende en

el municipio, expuesta por el Ing. Janny Navarro Director Territorial de CESAL. 6.- Informe Corporativo. 6.1.- Lic. Josue Melgar Ramos informa sobre proyecto PNA, el cual esta siendo coordinado a travez de OASM y apoyo del personal tecnico Mpal; tambien informa a la Corporacion que se realizara la supervision de los proyectos ejecutados a travez de impulsa; seguidamente informa sobre el proyecto "Intervencion Cancha Municipal" en donde han surgido comentarios positivos y negativos de los pobladores; mas sabiendo que este es un proyecto de interes mas alto en los jovenes del municipio por tal razon se ha ejecutado y que se llegara al final con la ejecucion del mismo.

6.2.- Benigno Lopez Lopez 4º regidor, informa sobre proyecto construccion de aula en la escuela de Portillo San Lucas; expresa que ya esta por su etapa final. 6.3.- Remberto Ruiz Alvarado 2º regidor pregunta sobre los resultados de la encuesta que se realizo respecto a la continuidad del reten municipal o no; en donde el Sr. Alcalde municipal socializa los resultados de la encuesta dirigida o aplicada a la poblacion del municipio en donde se realizaron tres preguntas detallando la opinion de la gente de la sig. manera: ¿Cree usted que los retenes han funcionado y prevenido casos de COVID-19 hasta el momento en el Mpio? obteniendo un resultado de 133 respuestas equivalente a un 73.2% a favor y un 24.8% en contra; segunda pregunta ¿Considera necesario la continuidad de los retenes en el municipio obteniendo un resultado de 133 respuestas con un 63.9% que si y un 36.1% que no; Tercera pregunta ¿Como ciudadano Estara de acuerdo a participar voluntariamente cubrir jornadas en el reten? obteniendo un resultado de 133 respuestas con un 44.4% que si y un 55.6% que no; surgen diferentes comentarios de los miembros corporativos tomando los siguientes acuerdos y compromisos: 1º- la suspension del reten en la entrada del municipio, luego de la apertura del Centro de Triaje municipal; 2º- Toda persona que ingrese al municipio a residir en el, debera cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas y la cuarentena correspondiente en el centro de aislamiento; asi como cumplir todos los demas acuerdos tomados por la Corporacion Municipal y SINGER. 3º- A nuestros visitantes



se les insta a circular bajo el método establecido a nivel nacional con la terminación de número de identidad y tomando los medidas de bioseguridad establecidas.

4.- Se insta a los habitantes del municipio que en caso de recibir visitas externas deberán notificarlo a las autoridades para realizar el debido procedimiento. 5.-

A los proveedores externos se les recuerda que es obligatorio cumplir con las medidas de bioseguridad dentro de este perímetro municipal. 6.- A los negocios en general se

les recuerda que es obligatorio cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas y brindar atención a sus clientes en los días y horarios siguientes: lunes a domingo de 7:00 am - 8:00 pm. 7.- A la población en general

se le notifica que se permite la libre circulación en el siguiente horario: de 4:00 am - 8:00 pm. 8.- Se les recuerda a las organizaciones/instituciones públicas y privadas, iglesia y a la población en general utilizar las medidas de bioseguridad. 9.- El incumplimiento al presente comunicado dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas por las leyes y ordenanzas aprobadas durante el periodo de la pandemia, que van desde reclusión por 24 horas hasta la aplicación de multas económicas.

7.- Informe técnico 7.1.- Ing. Erik Bladimir Serrano informa apoyo a 300 productores bajo convenio con la SAG.

7.2.- Ampel Ramos técnico de Catastro y Marlin Monge técnico de la UMA informa remediación de terreno que había sido entregado anteriormente con una medida de 15x12 metros lineales haciendo un total de 180 m², petición que solicito la Sr. Maria Carmen Serrano para modificar medidas quedando al Norte: mide 1.50 metros lineales y colinda con calle pública; al SUR: mide 12 m lineales, colinda con Cristian David Cartagena Gomez y Nesly Judith Diaz Sanchez; al ESTE: mide 18 m lineales colinda con terreno Municipal; al OESTE: mide 18 m lineales y colinda con Luis Alonso Serrano con un metro de espacio entre cercos haciendo un area total de 173.25 m².

8.- A Luis Henrique Cartagena se realizó entrega de parcela

en calidad de dominio útil ubicado en el cerro con
 area de 3,082.50 m². 3.- Juan Epifanio Cartagena se
 le realiza entrega de parcela en calidad de Dominio Utíl para
 cultivo de granos básicos ubicado en Terlaquita con un area
 de 7705.50 m². 4.- A Nelson Geovani Ayala Alvarado se
 realiza entrega de terreno para puesto de casa en el caserio
 de Escarbacleros con medida de 16 X 16 metros lineales
 con un area total de 256 m²; exonerandolo la Corporación
 Mpal del pago debido a su incapacidad física. 5.- Su-
 pervision de terreno a Liseth Molina para puesto de
 casa en el caserio el mal paso Bo. Vainillas, siendo apto
 para su respectiva entrega. 6.- supervisión de terreno al
 Sr. Adolfo Gomez para puesto de casa en el caserio Mal
 Paso Bo. Vainillas, este terreno es apto para su entrega, pero
 bajo condiciones de eliminar material suelto sin perjudicar
 a terceros; en donde la Corporación deniega que se le de
 tramites debido a diversas razones expuestas. 8.-
 lectura de Correspondencia. 8.1.- La Sra Donixa Iveth Lopez
 Molina solicita a la Corporación 10 bolsas de cemento para
 construir piso en su casa de habitación; en donde se realizara
 una supervisión técnica y en base a la misma se le dara
 respuesta. 8.2.- Blanca Luz Cartagena Serrano solicita a
 la Corporación municipal apoyo económicamente para
 dar tratamiento a su hijo debido a que nació con proble-
 mas en la columna; teniendo que movilizarlo al hospital
 Quirúrgico y el viaje total le asciende a un monto de
 lps. 6000.00; en donde la Corporación Mpal aprueba
 apoyarlo con gastos según disponibilidad financiera y bajo
 una observación médica (documentación soporte). 8.3.-
 la Gerente de salud de Tambla Dca. Irma Menjivar solicita
 a la Corporación Mpal apoyo económico para pacientes que
 presentan lesiones premenstruales siendo 9 pacientes las
 que necesitan manejo especializado e individual por ginecologo
 son tratamientos que oscilan entre 3000 a 5000
 hempiros; y estos son de escasos recursos económicos.
 como unidad sugieren a la Corporación dejar fondo exclusivo
 para este tipo de casos; en donde la Corporación Mpal



aprovecha apoyo economico segun disponibilidad financiera.
8.4.- La Sra. Maria Bertila Monge Santos solicita a la Corporación Mpal apoyo con 15 bolsas de cemento para piso de habitación con el objetivo de arreglar para emprendimiento de negociación para sustento de mi familia; cabe mencionar que formo parte de la Red de Mujeres en mi aldea; en donde la Corporación Mpal apoyando el emprendurismo en el municipio aprueban la solicitud.

8.5.- Odoris Yessenia Molina solicita presto de casa ubicado en Santa Guadalupe para lo cual se realiza supervisión técnica.

8.6.- El Sr. Elmergil Molina Lopez solicita predio para casa en El Mal Paso la cual pasa a supervisión técnica.

8.7.- El Sr. Nestaly Cartagena solicita Materiales de construcción; la cual pasa a supervisión.

8.8.- La Sra. Alba Noheми Chavez solicita apoyo economico para gastos medicos por embarazo de gemelos en donde la Corporación Mpal aprueba apoyo segun disponibilidad economica Municipal y en base a observación Mecca.

9.- Puntos varios. 9.1.- La Corporación Mpal acuerda enviar notificación al Sr. Dagoberto Martinez para caducación de Dominio Util a partir del 01 de Diciembre 2020

vuelve a ser terreno Municipal sin otorgación a ningún ciudadano, con el objetivo de beneficiar a otro ciudadano. 9.2.- El Sr. Alcalde Municipal a raíz de la licencia de maternidad de la secretaria municipal propone a la Corporación Mpal que sea Denia Lizeth Alvarez Ruiz quien cubra esta licencia de manera temporal, en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la propuesta y queda cubriendo licencia de Maternidad

Denia Lizeth Alvarez Ruiz.

